



Superintendencia
de Sociedades

Gracias a la Ley de Garantías Mobiliarias, en menos de un trimestre se han registrado créditos por más de \$4 billones

Mayo 7 / 2014



Durante una reunión celebrada con empresarios del Valle del Cauca, el superintendente de Sociedades, Luis Guillermo Vélez Cabrera reveló que gracias a la Ley de Garantías Mobiliarias, en menos de tres meses, se han registrado créditos a pequeños y medianos empresarios por más de cuatro billones de pesos.

Estos créditos, según los registros públicos que pueden ser consultados en la página de Confecámaras, han sido garantizados con máquinas de coser, taladros, automotores, aportes voluntarios a pensiones y cesantías, entre otros.

Registro de
Garantías Mobiliarias

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

Para que más ciudadanos
y pequeñas empresas
tengan acceso
al crédito



Ejemplo de financiación

Bien en garantías: Según el registro de Confecámaras, para un crédito otorgado por Molinos ROA, se puso como garantía semilla sembrada en una finca del municipio de San Carlos de Guaroa en el departamento del meta



El éxito de esta ley depende de que la gente la conozca y se apropie de ella, encuentre las oportunidades que hay para los receptores del crédito y para quienes lo van a otorgar.

En la reunión participaron más de 150 empresarios de diferentes sectores de la producción



Reunión con funcionarios de la Intendencia Regional de Cali



Durante su visita a la capital del Valle del Cauca, el Superintendente de Sociedades se reunió con el intendente regional, Álvaro Andrés González con el fin de hacer un análisis sobre los resultados de la entidad en procesos de insolvencia.

En las reuniones con los funcionarios de la regional y con los empresarios del Valle del Cauca estuvieron presentes la delegada de IVC, María Isabel Cañón y las asesoras del despacho, Martha Barreiro y Diana Lucía Talero.

